Naciones Unidas S/PV.8559



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8559ª sesión

Martes 25 de junio de 2019, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Alotaibi	(Kuwait)
Miembros:	Alemania	Sr. Heusgen
	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Federación de Rusia	Sr. Repkin
	Francia	Sra. Gueguen
	Guinea Ecuatorial	Sr. Esono Mbengono
	Indonesia	Sr. Djani
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sr. Zawieja
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	República Dominicana	Sr. Singer Weisinger
	Sudáfrica	Sra. Tshabalala

Orden del día

La cuestión relativa a Haití

19-19049 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La cuestión relativa a Haití

El Presidente (*habla en árabe*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Haití a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2019/519, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos de América.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bélgica, Côte d'Ivoire, Guinea Ecuatorial, Francia, Alemania, Indonesia, Kuwait, Perú, Polonia, Federación de Rusia, Sudáfrica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

Abstenciones:

China, República Dominicana

El Presidente (*habla en árabe*): El resultado de la votación es el siguiente: 13 votos a favor y 2 abstenciones. El proyecto de resolución queda aprobado como resolución 2476 (2019).

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. Cohen (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Nos complace haber votado a favor de la resolución 2476 (2019), que autoriza la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH). Este es un momento histórico. Hoy establecemos una nueva misión política especial de las Naciones Unidas que sustituye a la misión de mantenimiento de la paz de 15 años de duración en Haití. La Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití y su predecesora, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, lograron importantes avances en los ámbitos de la estabilidad y la seguridad, la gobernanza democrática y el desarrollo institucional, y la promoción y protección de los derechos humanos en Haití. Reconocemos los esfuerzos del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para apoyar a un Haití libre, próspero y pacífico, y damos las gracias a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que prestaron servicios en esas misiones.

Esta transición también demuestra que, a medida que evolucionan las condiciones sobre el terreno, la presencia de las Naciones Unidas puede y debe cambiar para reflejar las nuevas realidades. Esperamos que esta transición en Haití sirva como un modelo valioso que el Consejo de Seguridad pueda aplicar en otros lugares. Como amigo y asociado de Haití desde hace mucho tiempo, los Estados Unidos son plenamente conscientes de los desafíos que se avecinan. Es esencial que el Gobierno de Haití, en asociación con las Naciones Unidas y los Estados Unidos, reconozca la gran oportunidad que representa este momento y la aproveche en nombre del pueblo de Haití.

El éxito de la transición dependerá en gran medida de que el Gobierno de Haití asuma la responsabilidad respecto de las diversas cuestiones que el Consejo de Seguridad ha encomendado a la BINUH. Ello incluye la celebración de elecciones libres e imparciales, la continua profesionalización de la Policía Nacional de Haití, la reducción de la violencia comunitaria y de las bandas de delincuentes, la protección de los derechos humanos, la mejora de las instalaciones penitenciarias y el trato a los detenidos, y la reforma del sector de la justicia. El éxito de la transición dependerá también de que exista una coordinación estrecha entre las numerosas partes interesadas que obran en favor del éxito de Haití, entre otras, las entidades de las Naciones Unidas, los miembros del Consejo de Seguridad, los asociados locales e internacionales, el cuerpo diplomático destinado a Haití y la comunidad que se dedica a la asistencia humanitaria. En los próximos meses, los Estados Unidos seguirán pidiendo un diálogo constructivo e inclusivo entre todos los agentes haitianos. Confiamos en que una avenencia que lleve a un Gobierno transparente y responsable y siente las bases de un futuro sostenible para todos los haitianos.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Queremos saludar la aprobación de la resolución 2476 (2019), en la que se solicita al Secretario General establecer la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH) por un periodo inicial de 12 meses a partir del 16 de octubre, en línea con las recomendaciones del Secretario General y con las prioridades y expectativas del Gobierno de Haití. El Perú está firmemente comprometido con la estabilidad y el desarrollo de Haití y confiamos en el

importante papel que la BINUH está destinada a cumplir en apoyo a los esfuerzos del Gobierno haitiano en este período de transición, particularmente en el fortalecimiento y promoción del diálogo político, el estado de derecho, los derechos humanos y la lucha contra las pandillas y la corrupción.

Al agradecer a la delegación de los Estados Unidos por los esfuerzos para alcanzar un texto robusto, queremos expresar, sin embargo, que nos hubiese gustado que el documento contara con referencias a la alta vulnerabilidad de Haití a los efectos del cambio climático, así como al papel del Fondo para la Consolidación de la Paz y del Grupo Asesor Ad Hoc para Haití del Consejo Económico y Social, que consideramos que están en condiciones de contribuir de manera coordinada con los esfuerzos de la BINUH. El Perú seguirá comprometido con el Gobierno y el pueblo de Haití y continuará contribuyendo, con las Naciones Unidas y con la comunidad internacional, a sus esfuerzos por alcanzar una paz sostenible en dicho país hermano.

Sr. Heusgen (Alemania) (*habla en inglés*): Alemania acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 2476 (2019) en el día de hoy, aunque nos decepciona que no haya recibido el apoyo pleno del Consejo de Seguridad.

Acogemos con agrado el mandato para una presencia política estratégica de las Naciones Unidas que preste apoyo al Gobierno de Haití para que haga frente a los numerosos retos que plantea la extrema fragilidad de la situación política, en particular asegurando las reformas estructurales necesarias, iniciando un diálogo nacional constructivo e inclusivo, protegiendo los derechos humanos, satisfaciendo las necesidades humanitarias del pueblo y fortaleciendo la policía y las instituciones de justicia. Naturalmente, a los propios haitianos les corresponde la potestad de configurar el futuro de su país. Junto con la comunidad internacional, Alemania está dispuesta a apoyar a Haití en ese empeño. Queremos que este proceso de transición dé resultado y queremos que la nueva misión política especial pueda trabajar con el equipo en el país de forma eficaz y eficiente desde el comienzo.

Un aspecto que quiero resaltar en particular es que, aunque nos agradó ver la referencia que se hace en la resolución a los efectos adversos de los desastres naturales para la estabilidad de Haití, nos sorprendió y decepcionó el hecho de que no se hiciese referencia a las consecuencias de los efectos del cambio climático para la seguridad. Al menos desde 2011, el Consejo de Seguridad ha expresado reiteradamente su preocupación por la posibilidad de que los efectos del cambio climático puedan agravar las actuales amenazas a la paz y la seguridad internacionales, y ha subrayado la importancia del análisis del conflicto y de la información contextual, en particular para las repercusiones del cambio climático en materia de seguridad en las situaciones pertinentes. En ese sentido, quisiera remitirme a la declaración de la Presidencia de 2011 sobre el tema (S/PRST/2011/15).

Haití es uno de los países del mundo más vulnerables a los efectos adversos del cambio climático. Los efectos del cambio climático multiplican las amenazas, lo que entraña el riesgo de una mayor desestabilización del país, crea nuevos conflictos por unos recursos cada vez más escasos y hace descarrilar los esfuerzos que se despliegan para lograr la consolidación de la paz y la estabilización. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad debe examinar la situación con mayor atención a fin de incluir los efectos del cambio climático en sus evaluaciones globales y toma de decisiones, y para ello debemos partir de la información adecuada, incluida una evaluación de riesgos sustantiva. Hacer caso omiso del problema no hará desaparecer un factor que multiplica las amenazas como es el cambio climático. Pasarlo por alto y hacer una evaluación selectiva de la situación del país pone en peligro la eficacia de la labor del Consejo. En ese sentido, quisiera señalar que, en la audiencia celebrada la semana pasada en Washington, la candidata que se ha propuesto para ocupar el cargo de Representante Permanente de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas dio algunas señales alentadoras al reconocer expresamente la importancia del cambio climático.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): Haití afronta múltiples desafíos en los frentes político, de seguridad y humanitario. La Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) y la misión de mantenimiento de la paz que la precedió desempeñaron un papel importante para ayudar a Haití a lograr la estabilidad y mejorar el fomento de la capacidad en el ámbito de la seguridad.

China apoya la creación de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH), después de la conclusión del mandato de la MINUJUSTH, con miras a lograr una transición ordenada y a seguir prestando asistencia al Gobierno de Haití en el mantenimiento de la estabilidad política, la celebración de un diálogo nacional, la capacitación de la Policía Nacional de Haití y la aportación de una respuesta a los problemas de seguridad. Consideramos que el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, y que el mandato de la BINUH debe ser claro y conciso para ayudar a Haití

en su respuesta a las cuestiones de paz y seguridad. China participó activamente en las consultas sobre el texto de la resolución 2476 (2019) y propuso enmiendas al mismo. Lamentablemente, en el texto final no se recogen plenamente nuestras preocupaciones legítimas, razón por la cual China se abstuvo en la votación de hoy. China está dispuesta a colaborar con el resto de los miembros del Consejo en los esfuerzos conjuntos por asegurar que la BINUH pueda ejecutar plenamente su mandato y desempeñar un papel activo en la promoción de la estabilidad y el desarrollo en Haití.

Sra. Gueguen (Francia) (*habla en francés*): Acogemos con beneplácito la aprobación de la resolución 2476 (2019), en virtud de la cual se pone en marcha la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH) a partir del próximo 16 de octubre y se establece su mandato para los próximos 12 meses. Centrada en la prestación de asesoramiento estratégico a las autoridades haitianas, en particular a la Policía Nacional de Haití, esta Oficina debe apoyar las prioridades del país en materia de seguridad, desarrollo, respeto de los derechos humanos y afianzamiento del estado de derecho. En un momento en que el país sigue afrontando numerosos desafíos, la situación requiere no solo un compromiso constante de todas las autoridades haitianas, sino también un sólido apoyo de los asociados internacionales de Haití, empezando por las Naciones Unidas.

La inestabilidad política, el deterioro de la situación económica y el estado muy preocupante de las finanzas públicas del país, la inseguridad alimentaria, las dificultades del acceso a los servicios básicos así como los altos niveles de violencia siguen siendo, en efecto, motivo de preocupación. Queda mucho por hacer para crear instituciones sólidas y un marco legislativo, que es indispensable para afianzar el estado de derecho, así como para luchar contra la corrupción y la impunidad. Por lo tanto, la BINUH asumirá su misión en un contexto difícil y, lamentablemente, cabe temer que la situación sumamente inestable se deteriore en los próximos meses y semanas. Habrá que tenerlo plenamente en cuenta en la acción de la nueva Oficina.

Es una lástima que el texto aprobado hoy no tenga en cuenta las repercusiones del cambio climático para la situación y la seguridad de Haití. En ese delicado contexto, Francia alienta a los responsables políticos de Haití a que hagan todo lo posible por crear las condiciones necesarias para un desarrollo sostenible y para la estabilidad y por fomentar el diálogo nacional al que aspira la gran mayoría de los haitianos. Francia sigue más comprometida que nunca para apoyar a la BINUH en su futura misión.

Sr. Repkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Rusia apoyó la aprobación de la resolución 2476 (2019), por la que se establece la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití, de conformidad con las recomendaciones formuladas en la carta del Secretario General de 13 de mayo (S/2019/387). Consideramos que la resolución es un paso importante para estabilizar la situación en el país. Durante muchos años, las Naciones Unidas han prestado apoyo a Puerto Príncipe en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. La Misión de las Naciones Unidas para el Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) continuará esa labor durante otros cuatro meses. Al mismo tiempo, de manera gradual, el Gobierno y la Policía Nacional de Haití obtendrán una independencia cada vez mayor. En debates anteriores sobre la situación en Haití el 12 de abril (véase S/PV.8510), la mayoría de los miembros del Consejo, a pesar de las preocupaciones ante el aumento de las tensiones en la víspera de las elecciones, estuvieron de acuerdo con la evaluación del Secretario General de que, para octubre, el Gobierno y la Policía Nacional de Haití estarían dispuestos a asumir el protagonismo ante la responsabilidad de garantizar la seguridad de la población. También esperamos que la experiencia acumulada y los conocimientos especializados transmitidos gracias a los asesores internacionales permitan a los haitianos vencer todos los obstáculos en la senda de la estabilidad, aunque será absolutamente crucial la etapa inicial tras la retirada de la presencia de las Naciones Unidas con arreglo a al Capítulo VII.

Por este motivo, la tarea de la nueva misión política especial consiste en ayudar a garantizar la transición más fluida posible de una misión de mantenimiento de la paz a una misión política, respaldando los esfuerzos del Gobierno y la Policía Nacional de Haití para promover el estado de derecho y establecer un diálogo nacional. Esperamos que la atención de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad permita a los haitianos mantener la confianza en el apoyo de la comunidad internacional.

Para concluir, quiero expresar nuestro apoyo al pueblo y al Gobierno de Haití. En octubre, tendrán la oportunidad de asumir una titularidad nacional plena e independiente del destino, la estabilidad y el desarrollo de su país. Rusia seguirá trabajando para asegurar que la labor del Consejo de Seguridad redunde en una verdadera normalización de la situación en Haití y el fortalecimiento de su soberanía y su autosuficiencia.

Sr. Singer Weisinger (República Dominicana): Como ya hemos expresado anteriormente, la situación política, económica y social en Haití continúa siendo

precaria. Ello amerita un apoyo multidimensional de la comunidad internacional, basado en las prioridades nacionales. El objetivo, entendemos, debe ser el fortalecimiento político e institucional, que permita contar con un Haití estable, económicamente próspero e inclusivo y resiliente a los constantes embates del cambio climático y los desastres naturales.

Durante meses, hemos participado del proceso de discusión y posterior negociación de los términos del mandato de la misión política que reemplazará a la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) en Haití. Deseábamos una conversación más extensa y horizontal, para lograr un mandato robusto y multidimensional, especialmente ahora, ante el evidente deterioro de las condiciones en Haití y la frustración de la comunidad internacional.

La situación de seguridad en Haití es frágil, no solo porque la capacidad institucional que soporta el aparato de seguridad lo es, sino porque las condiciones sociales no permiten una dinámica que genere un círculo virtuoso de desarrollo y esperanza. Además, no podemos dejar de indicar que la situación económica se complica día a día, lo que augura una profundización de la crisis y, con ella, aún más inestabilidad social y violencia.

A nivel regional, la Organización de los Estados Americanos acaba de concluir una visita a Haití, y el Consejo Económico y Social hizo lo propio el mes pasado. Las conclusiones preliminares de ambas visitas son dramáticas y desalentadoras. Una parte importante de la comunidad internacional clama por una respuesta integral a la situación de Haití. Nosotros nos sumamos a esa posición.

Entendemos que la misión política que reemplazará a la MINUJUSTH debe ser fuerte, amplia y financiada de forma adecuada. La propuesta del Secretario General no ha sido lo suficientemente específica a nivel de objetivos, ni lo suficientemente amplia para preservar la estabilidad en el tiempo y reconducir Haití al desarrollo. Consideramos que para dar respuesta a los retos que enfrenta Haití, el enfoque basado exclusivamente en la seguridad pública no es suficiente. Desde la República Dominicana, entendemos que es necesario que la misión de Haití incluya también otros aspectos clave para garantizar la paz y la estabilidad.

En concreto, consideramos que debe apoyar al Gobierno a fortalecer el sistema político electoral, el estado de derecho, y contribuir a viabilizar las condiciones para que el Gobierno disponga de políticas para atender la desigualdad social, la gobernabilidad y los efectos adversos del cambio climático y los desastres naturales.

En cuanto al sistema electoral, coincidimos con el Secretario General en la necesidad de que se establezca un consejo electoral permanente para la organización y gestión de los procesos electorales, con independencia, credibilidad y un marco legal adecuado que permita al menos un registro de electores confiable, la observación electoral internacional y resultados en tiempo prudente. El texto propuesto del proyecto de resolución (S/2019/519) no captura esta idea ni especifica mandato alguno acerca de la institucionalidad que debe crearse en torno a esto.

Al hablar de la desigualdad y su relación con la seguridad pública, la República Dominicana propuso la necesidad de que la misión política se involucrara directamente en ayudar a crear las capacidades necesarias en el Gobierno, para que este pudiera coordinar iniciativas de desarrollo económico y social. Entendemos que esto es clave para mejorar los estándares de vida de las zonas más vulnerables, así como la convivencia de los espacios públicos.

En definitiva, es el camino para que sean atendidas las raíces de las problemáticas sociales que generan la violencia y la inestabilidad social. El fortalecimiento de las instituciones nacionales, particularmente el sistema político, continúa siendo uno de los mayores retos para la conquista de la estabilidad y el desarrollo sostenible de la República de Haití. Entendemos que la misión política debe jugar un rol primordial en este ámbito a los fines de facilitar la continuidad de las políticas públicas.

Otro aspecto fundamental para nuestra delegación es la vulnerabilidad de Haití al cambio climático y los desastres naturales. Como saben bien, nuestro país y la República de Haití compartimos un mismo ecosistema: la isla de La Española. Esto nos coloca en una posición única para tratar este tema. Nuestra isla es un ecosistema frágil, con recursos limitados, que se encuentra entre los de más alta vulnerabilidad ante el cambio climático. No hay discusión de que las condiciones de la ecología haitiana son realmente precarias y esto también es fuente real de desplazamientos, sufrimiento y amenaza a la paz, la estabilidad y la seguridad de este país.

Entendemos que sobre la base de la complementariedad, esta nueva misión junto al equipo de las Naciones Unidas en Haití, pudo haber iniciado sus labores abordando todos estos aspectos que requieren acciones urgentes. En definitiva, nuestra posición en este debate siempre ha sido la misma: impulsar una misión fuerte, con amplias capacidades y con el suficiente financiamiento. Esta misión debe ser capaz de llevar

realmente paz y estabilidad duraderas a Haití, y reflejar realmente la solidaridad de la comunidad internacional con el pueblo haitiano.

La experiencia y la complejidad de la situación actual nos llevan a concluir que este mandato será insuficiente para lograr estos objetivos. No podemos dejar de ver con desaliento cómo esta oportunidad de contribuir activamente a mejorar el futuro de Haití y mostrar nuestro verdadero compromiso con una de las comunidades que más sufre en nuestro continente, se queda reducida a una misión con atribuciones y recursos limitados.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al representante de Haití.

Sr. Saint-Hilaire (Haití) (*habla en francés*): Acojo con beneplácito la aprobación de la resolución 2476 (2019), por la que se crea una misión política especial de las Naciones Unidas, que sustituirá a la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití a partir del 16 de octubre.

Esta segunda transición, en un período de dos años, tiene lugar en un contexto nacional que continúa siendo delicado. Sin embargo, la creación de una misión de las Naciones Unidas que no sea una operación de mantenimiento de la paz en Haití constituye, sin duda, un paso en la dirección correcta. Es también la opción que el Presidente de la República, Excmo. Sr. Jovenel Moïse, apoyó durante la evaluación estratégica realizada en enero pasado.

La República de Haití se enfrenta desde hace tiempo a grandes dificultades, pero la situación no representa una amenaza para la paz y la seguridad regionales.

El segundo párrafo del preámbulo de la resolución —que se reitera en todas las resoluciones del Consejo sobre la situación en Haití— por fin encontrará su verdadero significado en el contexto de la misión política especial. Al igual que el propio pueblo haitiano, el Consejo de Seguridad siempre ha declarado su firme compromiso con la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad de la República de Haití.

A pesar de todo, el pueblo haitiano sigue profundamente apegado a los momentos gloriosos de su historia y a los nobles ideales de los fundadores de la independencia nacional. Dicho esto, me limitaré a hacer algunas breves observaciones.

En primer lugar, la misión política especial se ajusta a los parámetros definidos en la carta de fecha 13 de mayo de 2019 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2019/387).

En segundo lugar, he tomado nota de las principales responsabilidades asignadas a la misión política especial. La labor de la misión se centrará más en la prestación de asesoramiento estratégico a las autoridades haitianas en las esferas previstas en el párrafo 1 de la resolución 2476 (2019).

En tercer lugar, las Naciones Unidas deben esforzarse, en el marco de esta misión, por trabajar concretamente en beneficio de todos los haitianos, promoviendo la estabilidad, la justicia, los derechos humanos, el estado de derecho, la democracia y el desarrollo sostenible.

Quisiera recordar a los miembros del Consejo que no se puede construir un entorno seguro y estable en un contexto de pobreza, hambre, desigualdad social y, peor aun, dificultades en el acceso a la financiación para la ejecución de las reformas esenciales. En ese sentido, las Naciones Unidas deben continuar sus esfuerzos para ayudar a las autoridades haitianas a adoptar medidas rápidas y decididas a fin de mejorar las condiciones de vida de toda la población haitiana, sobre todo de los grupos más vulnerables.

Nos hubiera gustado que se estableciera una misión política especial acorde con los desafíos a los que se enfrenta nuestro país, entre los que se incluyen las dificultades políticas que exigen un diálogo constructivo, auténtico e inclusivo entre todos los sectores de la sociedad haitiana; las dificultades sociales, económicas y financieras, para las que se necesita la movilización de recursos financieros suficientes; las amenazas a la seguridad debido al aumento del número de actos de violencia, la proliferación de armas de fuego y la proliferación de bandas armadas; las dificultades para reactivar la producción nacional y la seguridad alimentaria, ya que persisten los temores de disturbios a causa de la escasez de alimentos; las dificultades humanitarias, incluida la lucha contra el cólera; y los desafíos ambientales, habida cuenta de la vulnerabilidad del país a los desastres naturales y al cambio climático.

Sigo albergando la esperanza de que la misión política especial cuente con recursos financieros suficientes para prestar asistencia concreta a las autoridades haitianas a fin de superar esta crisis multidimensional. Solo así podremos hablar del efecto real de la presencia de las Naciones Unidas en la estabilidad, la seguridad, el fortalecimiento de las instituciones y el desarrollo sostenible en Haití.

Aliento encarecidamente a todos los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social, en particular a los miembros del Grupo Asesor

Especial sobre Haití de este último, a que entablen debates estratégicos con miras a asegurar que la presencia de las Naciones Unidas en Haití sea integrada, equilibrada y respetuosa de las prioridades nacionales y a trabajar en sinergia con los tres pilares estrechamente vinculados de la Organización.

Para concluir, señalo que la implementación adecuada de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sin duda, encabezará nuestros esfuerzos para lograr la seguridad y la estabilidad nacionales.

Se levanta la sesión a las 10.35 horas.